Quedaría sin Efecto la Exigencia Roja

La Misma se Refiere al Retiro de Fuerzas

IMPRESION EN LOS CIRCULOS DE LA UN.

PETAIN. — Amargado en el ocaso de su vida por la sanción judicial y por la acusación de sus compatriotas, que le enrostraron su actitud durante la ocupación alemana de Francia, el mariscal Henri P. Petain, héroe de Verdún en la primera contienda mundial, dejó de existir ayer a los 95 años de edad. La Historia dirá de él, su juicio definitivo.

DESCONOCEN UN PARADERO

EN UNA AVANZADA AL SUR DE KAESONG, 23 (ANS). — Se desconoce el paradero de los negociadores comunistas que habían solicitado salvoconducto para volver a Pyongyang, diciéndoseles que les sería concedido si comunicaban a los aliados el...

Invitan a una muestra al presidente J. Perón

Súbditos ingleses no podrán salir de su país

ACCION COLECTIVA CONTRA LA AGRESION

Una gran obra terminarán pronto en California

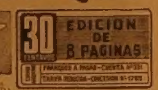
Comentan las relaciones entre Chile y la Argentina

Realizan Arrestos

BUSCAN TERRORISTAS

SEÑALO PERON QUE LA INDUSTRIA TENDRA TODOS LOS ELEMENTOS QUE ELLA NECESITA





Año XXIV. Nº 7090 - Santa Fe, martes 24 de julio de 1951 — Fundado por Don ALFREDO ESTRADA

El Mandatario Aludió a la Electrificación

EN UN ACTO GREMIAL HABLO LA SRA. EVA PERON

Dos Sentencias Provocan Reclamaciones

El gobierno irlandés de Eamon de Valera ha protestado con vehemencia al gobierno húngaro contra las sentencias recientemente impuestas por las autoridades comunistas de Hungría al arzobispo Groesz, al padre Vezer y otros sacerdotes. El gobierno de Irlanda ha expresado su repudio por este "crimen contra la libertad religiosa" y su más firme protesta contra el cumplimiento de la sentencia de muerte y las sentencias de encarcelamiento impuestas en el reciente juicio.

El señor Frank Aiken, ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda, ha dicho en el Parlamento de Irlanda, con aprobación de todos los partidos políticos, que el pueblo de Irlanda de todas las denominaciones religiosas está profundamente convencido de que el reconocimiento de la soberanía de Dios y la ley moral es la base fundamental de cualquier orden mundial justo y estable, y que la libertad de culto, en la manera ordenada por el mismo Dios, es un derecho humano inalienable, siendo el respeto a este derecho esencial para la preservación de la paz entre las naciones.

De acuerdo a instrucciones subsiguientes, el embajador de Irlanda en Londres ha dirigido por medio de la Legación Húngara en esa ciudad, una solemne protesta contra el cumplimiento de la pena de muerte y las sentencias de encarcelamiento.

El derecho "de profesar libremente su culto" es uno de los derechos fundamentales garantizados al habitante según la Constitución de Irlanda.

MURIO AYER PETAIN, EL HEROE DE VERDUN

Hallábase en Prisión

POSIBLES DISTURBIOS



Después de ser aclamado por la multitud reunida en las calles de Trípoli, futura capital de Libia independiente, el rey designado Idris I (Sayed el Idris el Senussi) asistió a una recepción ofrecida por el primer ministro de Libia, Mahmud Bey Mountasser. En la nota se ve al futuro rey, al centro, conversando con el Gran Cadí de Tripolitania.

Con Referencia al Precio de las Haciendas se Dió un Comunicado

SE ASEGURA AL PRODUCTOR UNA RETRIBUCION ADECUADA A SU LABOR

DE GASPERI TENDRIA EXITO EN SU MISION

Ultima Hora Deportiva

SE ENCUENTRA JUSTIFICADA LA POSICION DE LA UN.

NOTICIAS DE POLICIA

EL CRIMEN DE LA JOVEN INES LUQUE

CAPITAL FEDERAL. — Las autoridades policiales activan las investigaciones a fin de identificar al autor del grave suceso de que fué víctima la joven Inés Bácaro Luque, hecho ocurrido el lunes pasado en un departamento de la finca de la calle Larrea 1352.

Actualmente los encargados de la pesquisa trabajan sobre la base de que el asesinato ha sido la consecuencia de un acto incontrolable de un apasionado, pues cabe destacar el ensañamiento del victimario que aplicó a la víctima 73 golpes, aunque a juicio de los médicos que practicaron la autopsia uno solo de ellos fué mortal.

TRES ACCIDENTES EN EL CAMINO A CORDOBA

CORDOBA. — En la ruta nacional que une esta ciudad con la Capital Federal, ocurrieron tres accidentes de tránsito con escasos intervalos entre sí. El primero se registró a la altura del kilómetro 599 donde volcó un auto conducido por Heriberto Brown y en el que viajaban además Alcira Mercedes y Dionisio Brown. Estos dos últimos fueron internados en grave estado.

Poco después y a escasa distancia del anterior accidente, chocaron dos automóviles, conducidos por Heriberto Brown, padre del volante accidentado y otro a cargo de Gregorio Ramos. Los dos resultaron con heridas en diversas partes del cuerpo.

El tercer accidente ocurrió en Unquillo, donde volcó un auto conducido por Eusenio Mickall, quien resultó con heridas graves.

PERDIO EL DEDO EN UN EXTRAÑO ACCIDENTE

COMISARIA DE LOS HORNOS. — En las últimas horas del domingo, Miguel Fernández, argentino de 34 años, casado, que vive en Hernandarias 1887, viajaba en un ómnibus de la línea "R". Al tratar el descenso, en las proximidades de su casa, el anillo que llevaba en el dedo anular de la mano izquierda, se le enganchó del pasamanos, causándole una profunda herida desgarrante que dió lugar —en el hospital Policlínico, donde fué atendido— a que se le amputara dicho dedo.

GRAVE ACCIDENTE A UN POLICIA CAMINERO

SECCIONAL 4ª. — Ayer por la mañana, siendo las 3 horas aproximadamente, en circunstancias que el sargento Salvador Molinas, de la Policía Caminera, transitaba por el puente carretero a Santo Tomé, tuvo una colisión con el tractor patente L.P. 477 que conducía Melchor García, argentino, de 48 años que vive en aquel distrito. A consecuencia del golpe recibido, Molinas perdió el conocimiento y fué internado en el hospital "17 de Octubre", con carácter reservado.

FUE FRAGUADO EL ASALTO DENUNCIADO ANTEAYER

La Seccional de Robos y Hurtos, informa que la denuncia de asalto radicada anteayer por Wladimiro Mitrecki, argentino, de 29 años, que vive en Necochea y 35 S/N., fué fraguada por la supuesta víctima, quien se apropió de la suma de $ 279, proveniente de una cobranza. El compareciente incurrió en una serie de contradicciones, hasta declarar lisa y llanamente que fraguó el atraco, para no liquidar a su patrón el referido importe que guardaba debajo de una cama.

TRIBUNALES

CAUSAS FALLADAS

Sentencias de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, Secretaría Albóez:

—En el proceso contra Juan María Bonilla, hurto: se revocó el auto de prisión apelado, con costas.

Sentencias de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, Secretaría Cerez Mendi:

—En el proceso contra Fernando Acosta, hurto reiterado: lo condena a seis meses de prisión, en suspenso y la absuelve en el delito de defraudación.

—En el proceso contra Cecilia Guzmán, resistencia a la autoridad: lo condena a cuatro meses de prisión.

—En el proceso contra Jesús Conrado Paz, agresión: confirma la sentencia que lo condena a un mes de prisión, en suspenso.

—En el proceso contra Alcides Fontín, homicidio: dictó sentencia el Juez del Crimen Dr. Eduardo O. Palamedi por la Secretaría Calderón Hernández; lo condena por homicidio y abuso de armas a la pena de 8 años y seis meses de prisión, que tendrá cumplida el 12 de diciembre de 1959.

JUSTICIA DEL TRABAJO

Sentencia de la Cámara de Apelaciones de la Justicia del Trabajo, Secretaría Corte:

—En el juicio Pablo Jannuzzi contra Diario La Mañana, sobre indemnización por despido, diferencia de sueldo y aguinaldo, aclara que las costas de segunda instancia serán el 75 por ciento a la demandada y el 25 por ciento al actor.

—En el juicio Alejandro Rodríguez contra L.D. y Cía., indemnización no se hace lugar a la reposición de antecedentes solicitada y concede el recurso de casación ante la Corte Suprema de Justicia de la Provincia.

—En el juicio Saba Garibaldo contra R.U.S., sobre indemnizaciones declara desierto el recurso de nulidad y apelación interpuesto por el actor.

Sentencias del Juez del Trabajo Dr. Martín de la Peña, Secretaría Recchia:

—En el juicio Raúl Adolfo Villarreal contra M.L. y Cía., despido, diferencia de sueldo, aguinaldo y licencia, tiene por conciliadas a las partes y dar fuerza de sentencia al arreglo.

—En el juicio Plutarco Figueroa contra D. Hnos. y Cía., despido, preaviso y sueldo, hace lugar totalmente a la demanda, condenando a la demandada al pago de las indemnizaciones reclamadas más intereses y costas, dentro de cinco días.



Rugilo debe mantenerse en un descanso obligado

Como ya informáramos en nuestra edición anterior, en el match Vélez Sarsfield - River Plate, el notable arquero de la primera de esta entidades, debió salir del campo de juego por una lesión. Directamente de la cancha fué conducido al Policlínico del Oeste, donde luego de tomarle una radiografía se comprobó que presenta la fractura del peroné de la pierna izquierda y distensión de los ligamentos. Se le enyesó la pierna afectada y se retiró a su domicilio. Dada la importancia de la lesión sufrida, se calcula que la ausencia de Rugilo en la valla de Vélez, durará varias fechas.

El concierto coral en Viale (Entre Ríos) del Inst. Social de la Univ.

Como parte integrante de su plan de fomento artístico el Departamento de Acción Cultural del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral ha organizado un concierto en Villa Viale (Prov. de E. Ríos), que estará a cargo del coro de la Escuela de Arte Lírico - Teatral que funciona en Paraná. El conjunto actuará bajo la dirección del maestro Lorenzo Anselmi, habiéndose fijado la fecha del 28 del corriente para su presentación.

METEOROLOGICAS

Reinó ayer tiempo inestable. En el Colegio de la Inmaculada Concepción se nos informó que la máxima fué de 18 grados 5 décimas. La mínima 11 grados 4 décimas. El barómetro marcó 766.40. La dirección del viento noreste, con una velocidad de 6 kilómetros por hora. La humedad relativa 89 por ciento.

Pronóstico para hoy: Bueno y algo nublado, temperatura en ascenso.



El general Eisenhower fotografiado con los delegados del Tratado del Atlántico Norte en la sede londinense de la organización Belgrave Square. De izquierda a derecha: Sr. C. A. Straine (en representación del delegado italiano), señor G. Petursson (Islandia), señor A. Clasen (Luxemburgo), conde Eduard Reventlow (Dinamarca), vizconde Obert de Thieusies (Bélgica), señor D. Brye (Noruega), doctor R. E. Ulrich (Portugal), el general Eisenhower, Mr. C. M. Spofford (Estados Unidos), señor H. A. Alphand (Francia), señor A. W. L. Tjarda van Starkenborgh Stachouwer (Holanda), Mr. L. D. Wilgress (Canadá) y Sir Frederick Hoyer Millar (Reino Unido).

Un Gran Rubro de la Economía Nacional

EL BUEN PRECIO DE LOS CEREALES EN EL PAIS

Los precios fijados por el Poder Ejecutivo para la cosecha 1951/52 permiten al agricultor hacer cálculos promisores sobre los resultados económicos de la campaña que se inicia. Preparadas las tierras, se ha de sembrar hasta el rincón más apartado de la chacra. Los precios fijados no sólo son remunerativos sino que existe también la posibilidad del reintegro de la diferencia gananciosa entre el precio abonado por el I. A. P. I. y el que se obtenga para nuestros cereales en el mercado internacional.

Estas excelentes perspectivas pueden malograrse, sin embargo, con la sensible disminución del rendimiento si no se ataca eficazmente las plagas agrícolas. En su propio beneficio, el chacarero debe organizar sistemáticamente la defensa de su producción. Para ese fin cuenta con eficaces insecticidas y el más moderno y formidable medio mecánico para la lucha: el helicóptero, que en estos últimos años ha conquistado, con justicia, el título de la mejor máquina agrícola para la sanidad vegetal y otras labores rurales.

La Argentina tiene el privilegio de contar con la mejor y mayor organización de helicópteros del mundo, de reconocida experiencia en varias campañas agrícolas, de manera que queda en la responsabilidad del productor **aplicar** con buen criterio la facilidad que representa el helicóptero para defender los cereales altamente cotizados que representan su propio beneficio y, además, el gran rubro de la economía nacional.

Mesas examinadoras en la F. de Ing. Química

Hoy se reunirán en la Facultad de Ingeniería Química, las siguientes mesas examinadoras:

Matemática 2o. curso; Mecánica Industrial; Electroquímica y electrometalúrgica.

PERMISOS DE CAMBIO SIN USO DE DIVISAS

El Ministerio de Finanzas de la Nación informa que el Banco Central de la República Argentina ha establecido nuevas normas para la consideración de las solicitudes de permisos de cambio sin uso de divisas que se formulen en el futuro, para los permisos de esa naturaleza ya acordados y para los que se soliciten con financiación a plazo. En su esencia, estas normas contienen las siguientes disposiciones:

NUEVO REGIMEN

1º) Los permisos estarán sujetos al pago de una indemnización del 20 o/o sobre la parte no utilizada de los mismos (excepto una tolerancia del 10 por ciento) pago que debe estar garantizado por una institución bancaria.

2º) Podrán solicitar permisos sin uso de divisas únicamente los importadores inscriptos como tales en el Registro de la Dirección Nacional de Aduanas.

3º) Las solicitudes serán objeto de estudio previo en cada caso, requiriéndose al efecto antecedentes sobre las características de la operación, referencias y certificaciones bancarias acerca del origen, tenencia de los fondos, etc.

4º) Se mantendrá la nómina de artículos mencionados en la Circular Nº 1360 y complementarias en razón de que se trata de artículos esenciales para el país.

5º) Las solicitudes podrán presentarse del 1º al 20 de cada mes, a partir del día 1º de agosto próximo.

Permisos de cambio, sin uso de divisas, en circulación:

Estarán sujetos al pago de la indemnización del 20 o/o por la parte de los mismos que no se utilicen.

Dicha obligación deberá ser garantizada por una institución bancaria antes del 31 de agosto próximo en el caso de maquinarias y antes del 31 de julio para los demás artículos. Vencidos dichos plazos los permisos quedarán anulados automáticamente, excepto para aplicarlos a mercaderías en viaje o en puerto argentino a la fecha.

Permisos de cambio con financiación a plazo:

En el futuro solamente serán consideradas las solicitudes para la importación de maquinarias y equipos industriales.

SE AUMENTO EL PRECIO DE COMPRA DEL BERILIO

El Ministerio de Finanzas de la Nación informa que el Banco de Crédito Industrial Argentino ha resuelto aumentar a m$n 29 el precio de compra del kilogramo de óxido de berilio (OBe) con ley base del 10 por ciento de berilio y demás especificaciones comerciales, embolsado y puesto en cualquier Agencia de Rescate de Minerales de la referida institución bancaria oficial.

Dicho aumento se ha establecido en razón de que el precio anterior, fijado por el Decreto Nº 8209/51, no estaba ya en consonancia con los mayores costos de los trabajos mineros y los precios vigentes en el mercado internacional.

Con el aumento fijado se manifiesta una vez más la constante preocupación del Banco de Crédito Industrial Argentino por fomentar las actividades mineras del país de acuerdo con la política económica financiera del Superior Gobierno de la Nación.

MAQUINAS Y PIEZAS DE REPUESTOS

El Ministerio de Finanzas de la Nación informa que el Banco Central de la República Argentina ha resuelto ampliar las disposiciones establecidas en su Circular Nº 1415, en el sentido de que podrán presentarse, hasta el 22 del corriente, inclusive, solicitudes de cambio para importar máquinas y piezas de repuestos, de hierro en general, charolado, para picar carne, embutir o rellenar, y molinillos de cajón de madera de uso doméstico, originarios de Francia.

Dicho Banco resolvió, asimismo, considerar los pedidos que formulen las firmas que hayan efectuado esas importaciones de otros orígenes, para lo cual podrán presentar las respectivas solicitudes en fórmula Nº 2637, hasta el 22 del mes en curso, inclusive.

Las solicitudes presentadas en virtud de la Circular número 1415 se consideran anuladas.



Edificio donde está instalada la sede de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, en el Nº 13 de Belgrave Square en Londres.

Labor administrativa en la Municipalidad

Mucho movimiento se registró ayer en la Municipalidad. El Delegado Intendente, ingeniero Alejandro Luna, concurrió a primera hora, iniciando enseguida sus tareas. Estudió numerosos e importantes asuntos, que se tienen a resolución. Atendió después a delegaciones y público, las que realizaron distintas gestiones.

—El Secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Juan Carlos Passeggini, que concurrió también a primera hora, se dedicó al estudio de los asuntos de la Secretaría y otros. Recibió después a delegaciones y público.

—El Secretario de Gobierno, señor Ercilio Pozzi Viza, estudió todos los asuntos de la Secretaría, dió trámite a otros; atendió después a delegaciones y público, que realizaron distintas gestiones.

TRABAJOS QUE SE REALIZAN

Se ha informado que personal de la Administración de Limpieza, distribuído en cuadrillas especiales, se encuentra trabajando en la limpieza de los terrenos baldíos. Actualmente estos trabajos han terminado en una zona de la ciudad. Se continuarán en otras de forma que todas serán beneficiadas con la limpieza de dichos terrenos.

No ha Fallecido Ninguna Víctima del Desgraciado Accidente del Club Colón

Todavía se vive bajo la dolorosa impresión que causó en todos los círculos y en todos los sectores de la ciudad y más allá aún, el grave accidente ocurrido en el estadio de Colón, mientras se disputaba el clásico partido del fútbol santafesino.

En todos los Hospitales y Sanatorios se trabajó ayer con la misma intensidad del domingo; la casi totalidad del personal médico y especializados estaban dedicados a la tarea de curación de los heridos; muchos, felizmente habían reaccionado favorablemente y la mayoría de los fracturados habían sido enyesados; ya estaban sus familiares a su lado y las víctimas más tranquilas. En algunos había desaparecido la gravedad que al principio, en la confusión que el hecho provocó, se le asignó, mientras que en otros, penosamente, se mantenía el mismo estado de ayer, entre éstos vimos en el Hospital "17 de Octubre" a Octavio Mansilla, Pablo Vega, Héctor Atias, José María Rivero y Antonio Pérez; numerosas intervenciones quirúrgicas fueron realizadas en la noche del domingo y todo el día de ayer.

A medio día recorrimos las salas del Hospital "17 de Octubre" donde el personal trabajó sin descanso, apenas si tuvo tiempo de almorzar; en la sala de rayos, todos trabajaron desde la mañana y la noche; el Dr. Ocampo con personal administrativo preparaba un informe amplio, con diagnóstico de cada caso para ser elevado al Ministerio de Salud Pública de la Provincia, esperándose que este organismo diera a conocer un comunicado oficial.

En una palabra, puede decirse que se ha puesto en la humana tarea de curar a los heridos, el máximo de dedicación y preocupación; se han hecho las cosas lo mejor que ha sido posible y era visible el esfuerzo por salvar todas las vidas en peligro; ha existido el máximo de colaboración de todo el mundo.

Los soldados del Regimiento 12 de Infantería dieron su sangre generosamente para poder realizar todas las transfusiones que fueron necesarias hacer; ello facilitó grandemente la tarea, puesto que clasificados los soldados, por grupos sanguíneos, se tuvo a mano siempre la cantidad de sangre reclamada por los casos.

La Oxígena Sociedad Anónima, de calle Francia 2351, facilitó todo el oxígeno necesario para suministrar a los heridos, sin cargo de ninguna clase y más aún, llevó los tubos hasta los mismos hospitales con su personal.

El público se ofreció también para dar sangre y hasta nuestra Redacción llegaron ayer personas para formular igual ofrecimiento, entre ellos los señores Silvestre Finelli, Angel Angelucci, Rolando Carmelo, José Leonardi, Miguel Armandi, Jorge García Richard a quienes indicamos que se presentaran ante las casas de salud para su clasificación.

ACCION DE LA POLICIA

En nuestra información de ayer omitimos un aspecto que a nuestro juicio fué tan importante como el del servicio médico en los primeros momentos del accidente; fué la decisión con que trabajó la policía y en modo especial el Inspector de Seccionales, Sr. Luis Coronel, el Segundo Jefe del Escuadrón de Seguridad actualmente a cargo del cuerpo, Oficial Héctor F. Bianchi, quienes fueron de los primeros en socorrer a las víctimas y le vimos trabajar hasta la noche; el Sr. Coronel, por ejemplo, estuvo hasta la madrugada del lunes recorriendo los hospitales y sanatorios, y procurando solucionar de inmediato dificultades que surgían. Los Agentes del Escuadrón de Seguridad y de la Policía, soldados del Regimiento 12, se confundieron con el público en la tarea de socorrer a heridos; en una palabra, si bien se vivieron momentos de inmenso dolor, se tuvo el espectáculo de una colaboración sin tacha que amenguó la magnitud del desastre. La entidad rojinegra ha visto compartir su dolor y ha tenido a su lado el aporte generoso de todo el público.

COMUNICADO POLICIAL

La Jefatura de Policía de La Capital ha procedido a recibir declaraciones a las personas que resultaron lesionadas en el campo de deportes del Club Colón y que aún se asisten en los distintos nosocomios de esta ciudad. Que como la mayoría de los accidentados se han retirado a sus respectivos domicilios, dado este que se desconoce por la policía en muchos casos, se solicita a aquellos que su estado físico lo permita, se sirvan concurrir a la División Judicial ó a la Seccional de su jurisdicción a los efectos de recibírseles declaración. Los que no pudieran hacerlo, se servirán comunicar su domicilio a dichas dependencias policiales, para destacar un sumariante a su domicilio.

Propícianse Reformas a los Aumentos de Sueldos

La Unión del Personal Civil de la Nación en su reunión de ayer, resolvió dirigirse al Poder Legislativo, propiciando dos reformas al proyecto de aumentos de sueldos enviados por el Poder Ejecutivo. Sostiene dicho organismo en su petición que se establezca el sueldo mínimo en la suma de pesos 450.00 y que en el art. 3o. el beneficio de $ 125 alcance desde los sueldos de $ 350 a $ 450, inclusive.

En el texto del petitorio se expresa lo siguiente:

"Al Señor Presidente de la H. Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, Ingeniero don José A. Canalio - S/D.

Nos complacemos en dirigirnos al Señor Presidente de la H. Cámara de Diputados, para referirnos al proyecto de Ley remitido por el P. E. de la Provincia y relacionado con el aumento general de sueldos de los agentes civiles del Estado provincial, de acuerdo con la escala que en el mismo se determina para las distintas categorías del presupuesto vigente.

Al respecto, nos es grato destacar que la Unión del Personal Civil de la Nación, por intermedio de sus Consejos Regionales, Zonas Norte y Sur, se ha dirigido al Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia en el memorial cuya copia acompañamos a la presente, y en que, por los fundamentos que se mencionan, sollicitaba "que la aplicación de los beneficios previstos por la Ley 2808, en los mismos años de aplicados, y las mejoras de las asignaciones por "cargas de familia" partiendo de la mínima de la retribución básica de $ 450 m/n. mensuales que habrían de dar el índice de estas mejoras, eran los medios que contribuirían a mejorar el déficit económico que hoy enfrentan miles de hogares de servidores del Estado Provincial, con remuneraciones que no consideramos justas ni equitativas para cubrir las necesidades vitales y sociales.

Ahora bien: no habiendo esta Organización participado en el análisis previo a la redacción del proyecto aludido, como le había solicitado en dicho memorial; y no contemplándose en el mismo la totalidad de los índices de la Ley 2808, venimos a solicitar a esa H. Cámara de Diputados la modificación de los artículos 2o. y 3o. del proyecto, en la forma siguiente:

Artículo 2o. — Fíjase en la suma de $ 450.- el sueldo mínimo de la administración provincial, término "A" de la fórmula del Estatuto y Escalafón Único para los agentes civiles del Estado —Ley 2808—, para aquellos agentes mayores de 18 años de edad, con más la bonificación que establece el Artículo 5o. de la presente ley.

Artículo 3o. — Sobre las asignaciones actuales a partir de $ 350.- m/n. y hasta la remuneración de pesos 450.-, inclusive, acuérdase un aumento de $ 125.- m/n. mensuales.

Este Consejo Regional, sin perjuicio de continuar bregando por la aplicación integral de la Ley 2808, se limita en esta circunstancia, y dado la imperiosa necesidad de concretar mejoras, a solicitar la modificación del proyecto únicamente en los artículos 2o. y 3o., y en la forma que propone.

Confiamos que esa H. Cámara de Diputados de la Provincia, inspirada en el logro de las mejores soluciones para los problemas de sus representados, ha de considerar favorablemente el pedido de este Consejo Regional, fiel intérprete de los anhelos de la mayoría de los agentes civiles del Estado santafesino.

Hacemos propicia la oportunidad para saludar al Señor Presidente con nuestra consideración más distinguida. (Fdo.): Alberto J. Iribas, presidente; Celestino J. De Luca, secretario general".

Se reunió anoche el C. D. de la Asociación Santaf. de Basquet

Se reunió anoche el Consejo Directivo de la Asociación Santafesina de Basquetbol, en su acostumbrada sesión semanal. Luego de tratar los asuntos de rigor y la correspondencia recibida, adoptó algunas resoluciones de importancia, entre otras las siguientes:

—Del Club Rivadavia Juniors, solicitando permiso para actuar en Reconquista los días 28 y 29. Se concede.

—Se dió entrada a una nota del señor Julio F. Carrasco, renunciando al cargo de director técnico del combinado de cadetes mayores de la Asociación. Se le acepta y se le da las gracias por los servicios prestados.

—Se solicitó a la señorita Estela Droz, que justifique sus faltas a las prácticas del combinado femenino, con comprobantes de trabajo.

—Se fijó la cancha de Kimberley, para la próxima práctica del combinado femenino el domingo a las 10 horas.

—Se recuerda a los clubes que sean autoridades de partidos, que remitan las planillas de los encuentros a la mayor brevedad.

—El presidente, informó sobre el proyecto del estadio, ayuda social de los clubes y ayuda a éstos, que presentara a la Fundación de Ayuda Social "Eva Perón".

—Se procedió a programar partidos del Campeonato Oficial de 1ª división y del especial de novicios, los que daremos a conocer oportunamente.

Resolvió la Suprema Corte en un conocido proceso

Ha dictado resolución la Corte Suprema de Justicia de la Provincia en los recursos de casación e inconstitucionalidad interpuestos contra la sentencia dictada en la querella criminal seguida por los doctores Francisco M. Ferrer, Eduardo Re Carreras, Tiburcio Reyes, Armando De Feo y José Creus Motti, por injurias y calumnias contra los doctores José B. Parma y Conrado Díez Rodríguez. El alto tribunal declara bien denegados los recursos de casación interpuestos, con excepción de algunos puntos que se citan en los considerandos.

Derrotan al aumento del transporte en Uruguay

MONTEVIDEO, 23 (ANS) — El plebiscito realizado en esta capital acerca del aumento de las tarifas en los transportes terminó con la derrota de la propuesta por 73.732 votos en contra y 44.747 en favor.

Hay casi 7.000 votos observados que no modificarían el resultado.

Bajas registradas en la guerra de Corea

WASHINGTON, 24 (ANS). — El Departamento de Defensa informó que los norcoreanos y comunistas chinos han sufrido 1.212.544 bajas en la guerra coreana. La última información sobre las bajas norteamericanas las estima en 78.123 hasta la misma fecha.

Un torneo de ajedrez inician en el Jockey

Mañana a las 21 se iniciará el torneo de ajedrez de 2, 3 y 4. Los jugadores de estas tres categorías jugarán en un solo conjunto y terminado el torneo quedará cada uno en categoría que según el puntaje obtenido le corresponda conforme con su reglamentación.

Para la primera fecha, mañana a las 21, se ha establecido el siguiente fixture:

Cornejo Soto v. López Pujato; Cagnolati v. Guerin; Carrasco v. Iturraspe; Martínez v. Cerione; Galdou v. Dalla Mura; Gillert v. Gandolla; Lozano v. Busaniche.

En este torneo se han anotado los siguientes socios de la institución: M. Cornejo Soto; A. Cagnolati; C. Carrasco; J. Martínez; Sr. Galdou; H. A. Gillert; N. Lozano; G. Busaniche; C. Gandolla; L. Dalla Mura; F. Cerione; R. Iturraspe; F. Guerin y M. López Pujato.

Alejo Russell ganó en dos partidos en Río de Janeiro

El tenista Alejo Russell, ganó los dos primeros encuentros que disputó por el Torneo Internacional de Tenis, que organiza el Country Club de Río de Janeiro.

El jugador argentino enfrentó en singles a Bob Falkemburg, al que derrotó por 6-2 y 6-4. Formando pareja con Pepito Agne se venció a la integrada por Bob Falkemburg y Pedro Mosch por 11-9 y 6-2.



★ PERON DEBE SER REELECTO; APOYE A PERON ★

Un Plan de Reforestación Experimental se Realizará en la Costa del Salado

El ministro de Hacienda y Economía ha aprobado la resolución del Consejo Técnico de la Dirección de Investigaciones y Fomento Agrícola Ganadero, por la que se autoriza la realización de un plan de forestación experimental de la Dirección de Arboricultura, a cumplirse en la Subestación Experimental de Esperanza, establecimiento que tiene sobre la costa del Río Salado una fracción de campo bajo, inapto para la agricultura.

Este plan experimental tiene su fundamento en la importancia de la forestación de tierras no aprovechables, que son representativas de varios miles de hectáreas y que en las mismas condiciones constituyen las márgenes del río citado en el departamento Las Colonias, San Justo, San Cristóbal, Vera y Nueve de Julio.

Esta forestación, que comprenderá este año la plantación de más de 20 mil ejemplares de numerosas especies, ha de permitir encarar posteriormente el plan de plantar en gran escala con las que más se adapten a ese tipo de suelo y promover la acción particular de forestar los campos con características similares con el conocimiento cabal del comportamiento de las especies para poder asesorar debidamente a los plantadores.

Los trabajos previos ya han sido realizados, encontrándose el terreno roturado y listo para comenzar a plantar las mismas [illegible] si bien el tiempo sea propicio.

En esta forma el gobierno de la provincia continúa la obra de forestación y de reforestación que está empeñado en realizar, contemplando el problema en toda su amplitud y buscando las soluciones para todos los casos, incluyendo como el que se pretende solucionar con la experimentación anunciada donde el árbol será un factor principalísimo en la protección del suelo y en la valorización de tierras incultas.

LOTERIA TUCUMAN

En el sorteo de la lotería de Tucumán, realizado ayer, correspondió el premio mayor al número:

6893

Los otros premios correspondieron a estos números: [illegible]

Auspiciada por el gobierno actúa hoy el conjunto de M. Palacios

Con el auspicio del gobierno de la provincia de Santa Fe, actuará hoy en esta capital la celebrada folklorista Margarita Palacios (La voz india del Noroeste Argentino) con sus coyas, los changuis Aguirre, [illegible], Villagra, Angel Palacios y la pareja de bailes hermanos Palacios. Este conjunto de tan elevada jerarquía artística y de [illegible]

Serán Habilitados Nuevos Edificios Para Escuelas

Lleva adelante el Poder Ejecutivo [illegible] actualmente se hallan en construcción [illegible]

79o. aniversario de la Sociedad Científica

[illegible]

Teléfonos del Estado amplió la capacidad de la central de Tandil

[illegible]

Propician la Reelección del General Perón



Los prestigiosos y populares volantes argentinos [illegible] y Roberto Gálvez [illegible] propiciando la reelección a la Presidencia de la República del general Perón. [illegible]

Ya Tienen Nombres los 33 Jardines de Infantes de Reciente Creación

[illegible]

Telegrama de vecinos de Alejandra al señor Gobernador Ing. Caesar

[illegible]

ACTIVIDAD EN EL PARTIDO PERONISTA

[illegible]

El Movimiento Registrado en la Casa de Gobierno

[illegible]

EN LAS SECRETARIAS

[illegible]

EN LOS MINISTERIOS

[illegible]

Notas de Agradecimiento Enviadas al Gobernador

[illegible]

Informaciones de la Insp. de Soc. Jurídicas

[illegible]

El Centro Gallego rindió homenaje al Sr. S. García

[illegible]

De la Soc. de Vendedores de Diarios y Revistas de Sta. Fe, Casa del Canillita

[illegible]

Felicitan por los Cursos de Capacitación Manual

[illegible]

Comenzarán las inscripciones en dos Esc. Profesionales

[illegible]





Obra de Hondo Sentido Humanitario y Social

En diversas ocasiones hemos expresado que en la historia educacional de la provincia, y aun del país, nunca se había legislado y reglamentado tanto y con un concepto de unidad como en el breve período de las gestiones del actual Poder Ejecutivo, por cuanto, por primera vez, desde el párvulo al adulto, está prevista la educación e instrucción de todas las etapas cronológicas de la vida.

En ese sentido, destacábamos que, además del mejoramiento general de las retribuciones de los docentes, la creación de nuevas escuelas en los puntos desde los cuales, insistentemente, se las solicitaba; las reparaciones de los edificios destinados a la labor educacional llevadas hasta las más distantes localidades y la construcción que se realiza silenciosamente de numerosos locales propios, habían entrado en función, en el transcurso del año, los jardines de infantes y más de quinientos cursos de recuperación que estaban dando abundantes frutos, a través de los cuales, aparte de comprobarse, una vez más, la capacidad, comprensión y celo de los integrantes del magisterio santafesino, confirmábase el innegable acierto que implicaba el esfuerzo de habilitar intelectualmente a miles de ciudadanos que, debido a múltiples razones, no pudieron, en su hora, beneficiarse, convenientemente, con la enseñanza de las escuelas. Además dejábase satisfecha una vieja aspiración colectiva, asegurando, a partir del curso del presente año, el funcionamiento del ciclo primario íntegro en todas las escuelas de la provincia con lo cual desaparece la angustiosa situación de aquellos hogares, cuyos hijos, luego de haber cursado los cuatro primeros años quedaban a la deriva sin poder completar los conocimientos primarios, por cuanto en la escuela local se carecía de quinto y sexto grado. Está fuera de dudas que tal pronunciamiento, del todo financiado, tiene que aceptarse, apenas se consideren sus alcances, como de extraordinariamente trascendental.

Con justa razón, todas esas creaciones, sumadas a otras numerosas innovaciones prácticas, que se han venido sucediendo en estos meses, han colocado a nuestra provincia en la vanguardia de la enseñanza del país, determinando que las autoridades de los demás Estados argentinos vengan a estudiar aquí las apuntadas realizaciones con el fin de orientarse para una eficiente dirección de los intereses educacionales en sus respectivas jurisdicciones.

La niñez y juventud santafesina están, bajo este aspecto, suficientemente atendidas. El factor humano de la enseñanza, esto es, el docente, no ha sido, tampoco, en ningún momento, descuidado. En efecto, recuperado éste de la subestimación en que, tradicionalmente, se lo mantenía, encuéntrase hoy dignificado, rodeado de mayores sueldos y garantías, mientras se tiende a completar esta dignificación material mediante nuevos beneficios que no tardarán en concretarse.

Entre éstos beneficios, no es el menor el que representa el proyecto presentado recientemente a la Legislatura, por el cual se crea en la ciudad de Rosario un hospital para beneficio exclusivo de funcionarios y empleados —en actividad o jubilados— que registren en la rama de la educación, y sus familiares, para lo cual autorízase la inversión de hasta dos millones de pesos, declarándose que el cumplimiento de la ley [illegible]

[illegible]

que motiva estas líneas, por el cual se quiere establecer una garantía para los derechos sanitarios de quienes, a través de su vida de trabajo y abnegación, son los modeladores de los futuros ciudadanos, los constitutivos básicos de la sociedad, cuya formación intelectual y espiritual hállase a cargo de los maestros, objeto de la iniciativa que merece ser favorablemente considerada, y con carácter urgente, por nuestra Legislatura, sumando así una nueva conquista de hondo contenido humanitario y social al adelanto, señero condicionado ya, en nuestra provincia en todo lo relacionado con la órbita de la educación pública, en la cual como factor máximo, destácase la figura del maestro.

Es Activa la Campaña de Desratización en Santa Fe

Activa labor viene cumpliendo la Sección Higienización, dependiente de la División de Medicina Preventiva del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la Provincia, procediendo a la desratización de distintas calles y casas de la ciudad. El resumen de la labor desplegada es el siguiente:

Día 4 de Julio: Calle Humberto 1o, desde Avenida Freyre hasta Gaboto, en término medio de 24 domicilios por cuadra; 192 casas en total.

Día 5 de Julio: Calle Vera, Catamarca y Rioja, desde Avenida Freyre hasta Gaboto; en total 576 domicilios.

Día 6 de Julio: Calles Rioja (continuación) y Tucumán, desde Avenida Freyre hasta Gaboto, total 288 casas.

Día 10 de Julio: Baldíos de calles Francia, Iturraspe y Domingo Silva.

Día 11 de Julio: Calles Salta y parte de Juan de Garay, desde Avenida Freyre hasta Gaboto; 288 casas en total.

Día 12 de Julio: Calles Juan de Garay y Corrientes hasta Gaboto; 288 casas en total.

Día 13 de Julio: Calles Corrientes y Moreno, desde Avenida Freyre hasta Obrero; total 312 domicilios.

Día 16 de Julio: Calles Buenos Aires y General López, desde Avenida Freyre hasta Gaboto; en total 284 casas.

Además, en los días subsiguientes se procedió a la desratización de domicilios en Calles López y Planes, desde Boulevard Pellegrini hasta el Cementerio Municipal.

ACTOS DE RECREACION Y DIFUSION DE NORMAS SANITARIAS

Organizados por la Dirección de Publicaciones y Divulgación Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la Provincia, se han realizado en los últimos días diversos actos de difusión y recreación popular.

El domingo pdo. se llevaron a efecto dos de ellos. Uno en el local de la Exposición de Obra del Gobierno, donde se exhibieron películas instructivas y recreativas, actuando además el mago Yang Sen, mientras que por la tarde se cumplió un espectáculo similar en el Club Libertad, con la actuación del Teatro de Títeres que dirige Roberto Torres y del Mago Yang Sen.

Por su parte, esta tarde tendrá lugar un nuevo acto en el local de la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva.

Escuela Normal Nacional Gral. José de San Martín

La Dirección de la Escuela Normal Nacional "Gral. José de San Martín", cita a las egresadas de los años 1947, 1948, 1949 y 1950, a que se presenten en el curso de la presente semana, dentro del horario de 8 a 12 y de 14 a 17, munidas de la libreta cívica y de la Cédula de identidad, con el objeto de suministrar datos requeridos por la superioridad.

El General Juan Perón y Eva Perón Hablaron a las Mujeres Santafesinas





En la quinta presidencial de Olivos, tuvo lugar la recepción de las mujeres del Partido Peronista Femenino de Santa Fe, de la cual publicamos dos aspectos, viéndose en primer término, al general Perón en el instante de hablar y seguidamente, a Eva Perón, dirigiendo la palabra a las subdelegadas y secretarias de Unidades Básicas del movimiento femenino. En la cabecera de la mesa se ve junto a la presidenta del Partido Peronista, a la Delegada Censista en Santa Fe, Srta. Ana C. Macri.

LAS PERONISTAS DE SANTA FE PIDIERON CON GRAN FERVOR LA REELECCION DEL GENERAL JUAN D. PERON

Se Refirmó con Entusiasmo la Fe en el Justicialismo

Asumió destacadas proyecciones la concurrencia de las mujeres peronistas de Santa Fe, a la ciudad de Buenos Aires que se trasladaron a la metrópoli para saludar a la presidenta del Partido Peronista Femenino, señora Eva Perón y a su vez, para pedir la reelección del general Perón, para un nuevo período presidencial.

La delegación santafesina llegó a la Capital Federal el día 15 del corriente, integrada por más de 1.400 subdelegadas y secretarias de Unidades Básicas del Partido Peronista Femenino, presididas por la Delegada Censista en nuestra provincia, señorita Ana C. Macri. A su arribo a la estación "Presidente Perón" desplegaron carteles y entonaron canciones partidarias con vivo entusiasmo y gran fervor justicialista.

Al día siguiente, en horas de la tarde, se trasladaron al edificio del Ministerio de Trabajo y Previsión, donde reunidas en el recinto central, saludaron a la presidenta del Partido Peronista Femenino, señora Eva Perón, en cuya oportunidad les dió la bienvenida la esposa del primer magistrado de la Nación, quien en breves palabras agradeció la presencia de las mujeres peronistas de Santa Fe.

EL ACTO EN LA QUINTA PRESIDENCIAL DE OLIVOS

El día 18, en horas de la tarde, tuvo lugar en la quinta presidencial de Olivos, el acto central, al cual asistió el general Perón, la señora Eva Perón, la Delegada Censista de Santa Fe, señorita Ana C. Macri, las secretarias de la Delegación e Inspectoras del Partido Peronista Femenino en nuestra provincia.

El acto de referencia, tenía como motivo fundamental, además de saludar al presidente de la Nación y su esposa, señora Eva Perón, solicitar —en nombre de las mujeres peronistas santafesinas— acepte el general Perón su reelección en el alto cargo que ocupa por un nuevo período presidencial.

En un ambiente de gran entusiasmo, se entonaron canciones, tales como "Nuestros Líderes", "La patria lo pide", "Nuestro futuro", "Nuestro general", "Vibran dos nombres", "La reelección", "17 de Octubre", "Alerta Peronistas", "Marcha del Peronismo Femenino" y "Marcha de las mujeres peronistas" y expresiones entusiastas.

LOS ORADORES

En primer término hizo uso de la palabra la subdelegada del departamento Rosario, señora Angela Orozco de Avendaño, y luego la Delegada Censista en la provincia de Santa Fe, señorita Ana C. Macri, quien presentó a las subdelegadas allí presentes, diciendo el siguiente discurso:

"Excmo. Sr. Presidente de la Nación:

Querida Señora Presidenta del Partido Peronista Femenino:

Es la primera vez que tengo el inmenso honor de poner en contacto directo con nuestro amado Líder y nuestra Abanderada única, a todas las subdelegadas y secretarias de las unidades básicas de la provincia [illegible]

[illegible]



ENTUSIASTAS, LAS 1.400 subdelegadas y secretarias de Unidades Básicas del Partido Peronista Femenino, de Santa Fe, vivaron con fervor al Líder, general Perón y a Eva Perón, en el acto realizado en la Capital Federal. La numerosa delegación santafesina, se contempla en la nota gráfica que publicamos.

[illegible]



LA LLEGADA a la Estación "Presidente Perón", portando un significativo cartelón, arribaron las mujeres del peronismo santafesino a la metrópoli, encabezadas por la Delegada Censista, Srta. Ana C. Macri.

ENTREGA DE MEDALLAS

Al término de sus palabras, la Delegada Censista hizo entrega de dos medallas de oro, recordatorias del día memorable para el Partido Peronista Femenino de Santa Fe, una de ellas al general Perón, con una alegoría alusiva a las próximas elecciones en las que participarán las mujeres, y la otra, a la señora Eva Perón, simbolizada como una "llama ardiente" en la Nueva Argentina Justicialista.

DISCURSO DE EVA PERON

Accediendo al reclamo de las mujeres peronistas, habló la señora Eva Perón, quien luego de señalar el fervor que anima a las mujeres enroladas en las filas del Justicialismo, dijo, que la mujer peronista no desea otro puesto que el de la lucha, "de lucha contra la antipatria, contra la miseria y contra todo el enemigo de la nacionalidad, para apoyar eficientemente la obra ciclópea que cumplió el Líder, maestro, guía y conductor, general Perón".

Luego emitió otros conceptos, manifestando que "Tres banderas marchan a la vanguardia como símbolos de la Nueva Argentina y ellas son las de la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política".

EXPRESIONES DEL LIDER

De inmediato, las peronistas santafesinas requirieron la palabra del Líder de los Trabajadores, quien se refirió a las superiores proyecciones del ideal justicialista, que tiene como meta la grandeza de la Nación y que es guiado en el camino de la misma por tres banderas inmarcesibles: Justicia Social, Independencia Económica y Soberanía Política.

Dijo luego palabras relacionadas con la capacitación cívica de la mujer, acerca de la conducción política del movimiento y puntualizó seguidamente las veinte verdades peronistas.

Finalmente, incitó a las mujeres peronistas de Santa Fe a trabajar en beneficio del pueblo, que es la esencia y la base del Justicialismo.

Las palabras de la señora Eva Perón y del general Perón, fueron recibidas con prolongados aplausos por todas las delegadas del peronismo femenino santafesino.

REGRESO LA DELEGADA CENSISTA A SANTA FE

Ha regresado a esta ciudad, la Delegada Censista del Partido Peronista Femenino que el día 15 fuera a Buenos Aires con las subdelegadas y secretarias de Unidades Básicas de toda la provincia, a fin de entrevistarse con el presidente de la Nación, Gral. Juan Domingo Perón y su dignísima esposa Eva Perón.

—Llegó con el contingente la señorita María Elisa Mayer, nueva Inspectora que tendrá su asiento en el departamento San Justo, juntamente con una de las secretarias de la Delegación, para inspeccionar las Unidades Básicas de los departamentos del norte de la provincia.

—A partir de la fecha en la sede central del partido, se atenderá los días martes de 14 a 23 y los viernes de 8.30 a 12.

Nuevo jefe de policía del departamento San Justo

Por un decreto dictado ayer, el Poder Ejecutivo ha designado, por reincorporación, jefe de policía del departamento San Justo, al señor Pablo Celestino Mounier. En un acto a realizarse el día 25 de este mes, el señor Gobernador, Ingeniero Juan H. Caesar, lo pondrá en posesión del cargo.

PIDEN LA REELECCION DEL GENERAL PERON

El Sindicato de Profesores de Enseñanza Secundaria, Especial y Técnica de Santa Fe, hará entrega al señor Interventor del Partido Peronista, Dr. Tito V. Pérez Otero, la nota que oportunamente fuera firmada por sus socios en la que se expresa la adhesión a la reelección del Excmo. señor presidente de la Nación, general don Juan D. Perón para un nuevo período presidencial y su homenaje y reconocimiento por la humanitaria obra que realiza la dignísima señora doña María Eva Duarte de Perón desde la Fundación que lleva su nombre.

Con ese propósito, las autoridades del Sindicato invitan a sus asociados a concurrir al local del Partido Peronista para el jueves 26 del corriente, a las 20.30 hs.

CON PRISA AVANZA LA AERONAVEGACION ARGENTINA

Una mirada retrospectiva es lo que mejor puede informarnos del avance realmente extraordinario que ha experimentado la aeronavegación argentina en el área interna e internacional. [illegible]

[illegible]